



Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



José Luis Cuevas (México), *Teorema*.

# VIII Convocatoria para la conformación de **Grupos de Trabajo CLACSO** 2016-2019

Apoyo:



El **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)** abre su VIII Convocatoria para la presentación de propuestas destinadas a la creación de Grupos de Trabajo para el período 2016-2019.

Los Grupos de Trabajo (GTs) de CLACSO son redes internacionales interdisciplinarias de investigadores que se reúnen alrededor de un tema o de un problema relevante de la agenda pública global o regional. Contribuyen a la producción de conocimientos académicos significativos y rigurosos, buscando crear espacios de diálogo, formación, intercambio y cooperación entre investigadores que actúan en los diversos campos de las ciencias sociales y las humanidades, así como entre ellos y los responsables de políticas públicas, de organizaciones no gubernamentales, sindicales, populares o de movimientos sociales. Los GTs de CLACSO son, al mismo tiempo que espacios de cooperación académica, plataformas desde las que se espera ampliar el diálogo entre las ciencias sociales y quienes actúan en la promoción de políticas públicas o en diversas formas de intervención y de movilización social. El propósito es la construcción de sociedades más justas, democráticas e igualitarias, así como la defensa y la afirmación de los derechos humanos y ciudadanos.

Los GTs se organizan a partir de concursos públicos en los que se presentan propuestas temáticas específicas y un plan de trabajo trienal. Están integrados por investigadores de los centros miembros y asociados a la red institucional de CLACSO, pudiendo contar con participantes externos. Las propuestas de los Grupos de Trabajo son evaluadas por jurados internacionales.

Los GTs de CLACSO deben estar constituidos por investigadores que representen un cierto equilibrio regional, contemplen la participación de investigadores de países con menor desarrollo relativo de las ciencias sociales y las humanidades, así como una representación equitativa de género y el estímulo a la participación activa de jóvenes investigadores en el plan de acción trazado para el período propuesto (2016-2019).

## OBJETIVOS

Los principales objetivos que el Área de Grupos de Trabajo de CLACSO se propone lograr son:

- 1.** Estimular la formación y consolidación de redes de investigación a nivel regional e internacional.
- 2.** Promover la realización de investigaciones de alcance regional e internacional, de carácter comparado, sobre temáticas de gran relevancia para las sociedades contemporáneas.
- 3.** Promover y contribuir a la consolidación de una perspectiva latinoamericana y crítica para el estudio de los principales asuntos de la agenda global y regional.
- 4.** Facilitar los vínculos y la relación entre las ciencias sociales y el desarrollo de políticas públicas destinadas a la promoción de sociedades más justas y democráticas.
- 5.** Propiciar el diálogo y el desarrollo de proyectos cooperativos entre investigadores de las ciencias sociales y organizaciones no gubernamentales, sindicatos y movimientos que actúen en defensa de los derechos ciudadanos, la lucha por la justicia social y la igualdad.
- 6.** Contribuir activamente a que los conocimientos producidos en el campo de las ciencias sociales y las humanidades incidan en el debate público global y regional, aportando perspectivas y saberes innovadores y críticos, basados en evidencias académicas y científicas.
- 7.** Promover y apoyar acciones que contribuyan a la disseminación de los conocimientos producidos y de los resultados de las investigaciones desarrolladas por los Grupos de Trabajo, tanto en formato impreso como digital, garantizando el acceso abierto a las producciones del Programa.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

En la presente Convocatoria, los criterios básicos de evaluación y selección de los Grupos serán los siguientes:

- Diversidad regional, especialmente la inclusión de investigadores de países con menor desarrollo relativo de las ciencias sociales (Centroamérica, Caribe, Bolivia y Paraguay).
- Equilibrio de género.
- Incorporación de investigadoras/es en formación (estudiantes de posgrado).
- Inclusión de perspectivas Sur-sur y Sur-Norte que podrán fortalecerse con la integración de miembros de África, Asia, Canadá, Estados Unidos, Europa y Oceanía.
- Promoción de diálogos e intercambios con otras redes internacionales.
- Articulación con políticas públicas, movimientos y organizaciones sociales.

Cada propuesta presentada deberá contar con un mínimo de diez (10) investigadores/as de al menos 5 países, todos ellos de centros miembros o asociados a la red institucional de CLACSO. Cumplido este requisito, los Grupos podrán incorporar también personas (investigadores, agentes y decisores de políticas públicas, miembros de movimientos y organizaciones sociales) que no integren centros de la red.

Cada GT podrá tener uno o dos coordinadores. Ellos deberán ser integrantes de alguno de los centros miembros o asociados de CLACSO, condición que acreditarán a través de una carta aval. En caso de tener dos coordinadores, deberán ser de distintos países.

Todos los Grupos evaluados satisfactoriamente según los criterios establecidos en la presente Convocatoria serán seleccionados para integrar el Programa de Grupos de Trabajo en el período 2016-2019, **sin que esto implique necesariamente un compromiso de apoyo económico directo por parte de CLACSO**. La selección de una propuesta significa el aval de CLACSO a su desarrollo, formando así parte del conjunto de Grupos de Trabajo que el Consejo promueve en todos sus ámbitos de intervención y medios de divulgación. Los GTs contarán con todo el apoyo operativo y técnico de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO para el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Trabajo presentado.

**CLACSO colaborará en la búsqueda de recursos financieros para la concreción de las actividades de los GTs y para promover su mutua cooperación e intercambio.**

La presente Convocatoria permitirá seleccionar el conjunto de equipos que conformarán los Grupos de Trabajo de CLACSO **entre el 01 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2019.**

Esta Convocatoria es abierta temáticamente. No obstante, invitamos a revisar los temas de los Grupos de Trabajo vigentes para evitar superposiciones e identificar áreas de vacancia o interés aun no abordadas por los mismos. Podrán encontrar esta información en:

[http://clacso.org.ar/grupos\\_trabajo/grupos\\_de\\_trabajo.php?s=5&idioma](http://clacso.org.ar/grupos_trabajo/grupos_de_trabajo.php?s=5&idioma)

**Los Grupos de Trabajo actualmente vigentes que deseen renovar su plan de trabajo deberán presentarse a esta Convocatoria.**

## POSTULACIÓN

La postulación de los Grupos se realizará a través de la presentación de un Plan de Trabajo planificado para una duración total de 36 meses.

En cada propuesta presentada deberá constar el nombre del/de la coordinador/a propuesto/a para el Grupo de Trabajo (uno o dos), quien deberá ser un investigador/a de un centro asociado a CLACSO, que, conforme indican las normas institucionales, se encuentre con el pago de su membresía anual al día. ([http://clacso.org.ar/institucional/cm\\_listado\\_completo.php?s=2&idioma](http://clacso.org.ar/institucional/cm_listado_completo.php?s=2&idioma))

La presentación deberá ir acompañada de una carta de aval del Director del centro al cual pertenece el/la coordinador/a propuesto/a y de su *Currículum Vitae* completo.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de un Comité de Selección integrado por investigadores y especialistas de distintos países de la región designados por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO. Su dictamen será inapelable.

Las especificaciones relativas al Plan de Trabajo serán presentadas en el **formulario de inscripción disponible en la página web de CLACSO a partir del 7 de marzo de 2016.**

Los resultados se comunicarán a través de la página web y las redes institucionales.

La presente Convocatoria tiene vigencia desde su publicación **hasta el 30 de abril de 2016.**

Las consultas se responderán **únicamente por correo electrónico a partir del 1 de febrero de 2016** en el correo [gruposcvc@clacso.edu.ar](mailto:gruposcvc@clacso.edu.ar). [no se responderán consultas telefónicas]